

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INTRATEGIA CÍA.LTDA.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el día 25 de marzo del 2019, a las 11:00 a.m. en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Puerto Rico, Número 01-44 y Venezuela, se reúnen las siguientes personas, accionistas de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., a saber:

- 1) MELENDEZ TAMAYO XAVIER FABRICIO, accionista titular de 100 acciones ordinarias de \$1 dólar de los Estados Unidos, cada una, que representa el 25% del capital pagado de la compañía.
- 2) RODRIGUEZ ALVARADO MARÍA AGUSTA, accionista titular de 100 acciones ordinarias de \$1 dólar de los Estados Unidos, cada una, que representa el 25% del capital pagado de la compañía.
- 3) SÁNCHEZ CUNALATA DANIEL FABRICIO, accionista titular de 100 acciones ordinarias de \$1 dólar de los Estados Unidos, cada una, que representa el 25% del capital pagado de la compañía.
- 4) VILLACIS ESPINEL KARLA LIZ, accionista titular de 100 acciones ordinarias de \$1 dólar de los Estados Unidos, cada una, que representa el 25% del capital pagado de la compañía.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 400 acciones ordinarias de \$1,00 cada una, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía.

Por petición de los presentes, preside la Junta el Ing. Milton Euclides Freire Morales, en calidad de Presidente Ad-hoc. Interviene como Secretaria de la Junta, la Abg. Delia María Quintero Ortiz, como Secretaria Ad-hoc.

Estando reunidos la totalidad del capital pagado y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

El presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. La Secretaría Ad-hoc constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital pagado de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Presidente Ad-hoc, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los accionistas por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2018.**

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de la lectura, el Presidente Ad-hoc presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de Gerente General de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Presidente Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria Ad-hoc procede a tomar la votación a cada accionista que no tiene prohibición de votar:

Se toma la votación del Dr. MELENDEZ TAMAYO XAVIER FABRICIO, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Ing. RODRIGUEZ ALVARADO MARÍA AGUSTA, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

A continuación, se toma la votación del Ing. SÁNCHEZ CUNALATA DANIEL FABRICIO, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Por último, se toma la votación de la Ing. VILLACIS ESPINEL KARLA LIZ, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva por parte del accionista que no tiene prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art.17, inciso segundo del Reglamento de Junta de Generales, se proclaman los siguientes resultados: 400 votos que constituyen el ciento por ciento del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se pone a consideración de la Junta General los balances correspondientes el ejercicio económico del año 2018 y solicita a los accionistas que procedan a la revisión respectiva.

Revisados estos documentos, el Presidente Ad-hoc presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad-hoc consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva. La Secretaria Ad-hoc procede a tomar la votación a cada accionista de la compañía Intrategia Cía. Ltda.:

Se toma la votación de la Ing. RODRIGUEZ ALVARADO MARÍA AGUSTA, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

A continuación, se toma la votación del Ing. SÁNCHEZ CUNALATA DANIEL FABRICIO, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Por último, se toma la votación de la Ing. VILLACIS ESPINEL KARLA LIZ, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva por parte del accionista que no tiene prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 300 votos que constituyen el setenta y cinco por ciento del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que el señor MELENDEZ TAMAYO XAVIER FABRICIO, administrador – contador de la Empresa, no voto por la aprobación de los balances.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente Ad-hoc informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2018, la empresa arrojó una utilidad contable de USD \$626.68, de la cual, se resta los descuentos legales quedando dicho saldo correspondiente a la utilidad neta.

El presidente AD-hoc presenta la moción a la Junta General, que la utilidad neta distribuible que corresponda a los accionistas, no se distribuya, sino que se acumule.

El Presidente Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Presidente Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blanco o abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria Ad-hoc procede a tomar la votación a cada accionista:

Se toma la votación de la Ing. RODRIGUEZ ALVARADO MARÍA AGUSTA, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

A continuación, se toma la votación del Ing. SÁNCHEZ CUNALATA DANIEL FABRICIO, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Por último, se toma la votación de la Ing. VILLACÍS ESPINEL KARLA LIZ, accionista de la compañía INTRATEGIA CÍA. LTDA., y con 100 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 300 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve que el valor correspondiente a la utilidad neta no se distribuya, sino que se acumule.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que el señor MELENDEZ TAMAYO XAVIER FABRICIO, administrador y contador de la Empresa, no votó por la aprobación de los balances.

Por haber terminado el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc dispone un receso para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 13:00.

Para constancia, firma los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc que certifica.



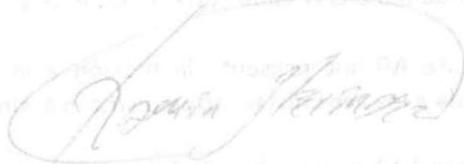
ING. VILLACÍS ESPINEL KARLA LIZ
ACCIONISTA DE INTRATEGIA CÍA.LTDA.



ING. DANIEL FABRICIO SÁNCHEZ CUNALATA
ACCIONISTA DE INTRATEGIA CÍA. LTDA.



ING. MARÍA AUGUSTA RODRÍGUEZ ALVARADO
ACCIONISTA DE INTRATEGIA CÍA.LTDA.



ING. XAVIER FABRICIO MELENDEZ TAMAYO
ACCIONISTA DE INTRATEGIA CÍA.LTDA.



AB. DELIA MARÍA QUINTEROS ORTÍZ
SECRETARIA AD-HOC



ING. MILTON EUCLIDES FREIRE MORALES
PRESIDENTE AD-HOC